

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

**Acta de la Sesión Ordinaria No. 07 del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de
Guadalajara celebrada el día 22 veintidós de febrero de 2022**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:21 diez horas con veintiún minutos del día martes 22 (veintidós) de febrero de 2022 (dos mil veintidós), se celebró de manera híbrida la 07 séptima sesión con carácter de extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por la Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 (treinta), fracción I (primera), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez

Presidente del Comité de Adquisiciones.

Maestro Luis García Sotelo

Tesorero Municipal.

Licenciado Cesar Daniel Hernández Jiménez

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

Licenciado Octavio Zúñiga Garibay

Representante de la Cámara de Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara

Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía

Representante de la Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Licenciado Paris González Gómez

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Licenciada Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente

Licenciado Alejandro Murueta Aldrete,

Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Licenciado Miguel Rubén Cisneros Ruvalcaba

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 07 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 22 veintidós de febrero de 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Ex-Regidores de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

Representante de la Consejería Jurídica

Maestra Claudia Patricia Arteaga Arroniz

En Representación de la Contraloría Ciudadana

Lic. Luis Rangel García

En representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico

Licenciada Ileana Cueva Alfaro

Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones

Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social.

Lic. Gonzalo Alberto García Avila

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara

En uso de la voz a la Presienta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Para dar inicio a esta séptima sesión con carácter de extraordinaria con fecha del 22 veintidós de febrero 2022 veinte veintidós, del comité de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara y con fundamento en los Artículos 25 veinticinco y 30 treinta numeral 1 uno fracción I primera de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita al Secretario Técnico el Lic. Gonzalo Alberto García Ávila pasar lista de asistencia y verificar quórum legal para sesionar.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Gracias Presidente:

Presidente del Comité de Adquisiciones la Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, gracias.

En uso de la voz Presidenta Ana Paula Virgen Sánchez: Presente

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: El Tesorero, Maestro Luis García Sotelo, gracias, buenos días.

En uso de la voz el Maestro Luis García Sotelo, Tesorero Municipal: Presente

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 07 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 22 veintidós de febrero de 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Ex-Regidores de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Por parte del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco el Licenciado César Daniel Hernández Jiménez.

En uso de la voz Licenciado César Daniel Hernández Jiménez representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Presente

En uso de la voz Licenciado César Daniel Hernández Jiménez representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Por parte de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, nos escucha Licenciado.

Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Les escucho bien, presente, gracias.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Gracias, buen día por parte del Centro Empresarial de Jalisco el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, representante del Centro Empresarial de Jalisco. Presente

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Por parte del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco el Licenciado Paris González Gómez.

En uso de la voz el Licenciado Paris González Gómez representante de la Cámaras Industriales de Jalisco. Presente

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Por parte del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., la Licenciada Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida, de nuevo buenos días, gracias.

En uso de la voz Licenciada Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida, representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.: Presente

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: El Director General de Administración adscrito a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, el Licenciado Alejandro Murueta Aldrete,

En uso de la voz el Licenciado Alejandro Murueta Aldrete, Director de Administración e Innovación Gubernamental: Presente, buenos días.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: De nuevo buenos días Licenciado, gracias.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 07 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 22 veintidós de febrero de 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Ex-Regidores de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Por parte de la Consejería Jurídica el Licenciado Miguel Rubén Cisneros Ruvalcaba.

En uso de la voz el Licenciado Miguel Rubén Cisneros Ruvalcaba, en representación de la Consejería Jurídica: Presente

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Por parte de la Contraloría Ciudadana la Licenciada Claudia Patricia Arteaga Arroniz, buen día.

En uso de la voz Licenciada Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana: Buen día

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Por parte de la Coordinación General de Desarrollo Económico el Licenciado Luis Rangel García.

En uso de la voz Licenciado Luis Rangel García, Director de Padrón y Licencias en representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico: Presente.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Buen día, nuestro Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones el Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, buen día.

La Titular del Área Jurídica centralizada de compras, la Licenciada Ileana Cueva Alfaro, buen día.

Tenemos diez participantes con derecho a voz y voto y tres con derecho a voz, tenemos quórum Presidente, es cuánto.

En uso de la voz a la Presienta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Muchas gracias Secretario. En cumplimiento al artículo 28, numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las 10:21 diez horas, con veintiún minutos se declara quórum legal, para celebrar esta séptima sesión con carácter de extraordinaria, de fecha 22 de febrero de 2022 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Tiene la palabra Secretario Técnico.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Con su venia Presidente. Presentación, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión con carácter de Ordinaria, de fecha 25 de enero de 2022 y del Acta de la Quinta sesión con carácter de Extraordinaria, de fecha 4 de febrero de 2022, ambas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara. Es cuanto Presidente.

En uso de la voz a la Presienta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Gracias Secretario, Se pone a su consideración la dispensa de lectura de las actas antes mencionadas en virtud de que fueron previamente circuladas en tiempo y forma a todos los integrantes de este Comité. Si

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 07 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 22 veintidós de febrero de 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Ex-Regidores de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

no hay ningún comentario al respecto, de no ser así los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

“Aprobado por unanimidad”

Ahora bien está a su consideración el contenido del acta antes mencionada, por lo que se pregunta si hubiera alguna observación a las mismas, de no ser así los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

“Aprobado por unanimidad”

Se solicita al Secretario Técnico de lectura de la orden del día propuesto para consideración del Comité.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Gracias Presidente como lo indica Propuesta del orden del día.

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes actas :
 - 2.1 Acta de la 3 tercera sesión del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, de fecha 25 de enero de 2022, con carácter de ordinaria.
 - 2.2 Acta de la 5 quinta sesión del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, de fecha 04 de febrero de 2022, con carácter de extraordinaria.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos.
 - 4.1 LPN 2022/001 “Servicio de telefonía e internet”
 - 4.2 LPL 2022/009 “Insumos alimenticios”
 - 4.3 LPL 2022/018 “Pruebas de laboratorio de las unidades médicas del Municipio”
 - 4.4 LPL 2022/011 “Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico infecciosos”
- V. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases de licitación.
 - 5.1 LPL 2022/026 “Antivirus”
 - 5.2 LPL 2022/25 “Artículos básicos”
 - 5.3 LPN 2022/02 “Calzado para el programa de buenas a la escuela”
 - 5.4 LPL 2022/27 “Material de limpieza”
- VI. Presentación con carácter informativo de las siguientes adjudicaciones directas:
 - 6.1 Oficio 14403/2021 Cursos de Educavial
- VII. Asuntos varios
 - 7.1 Fe de erratas del Acta de la cuarta sesión extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2021 a petición del área de recursos materiales mediante oficio URM/0058/2022.
- VIII. Clausura.

Es cuanto Presidente.

En uso de la voz a la Presienta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Se somete a consideración del Comité el orden del día, propuesto, por lo que se pregunta si hay

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 07 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 22 veintidós de febrero de 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Ex-Regidores de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

observaciones al mismo, de no ser así, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

“Aprobado por unanimidad.”

Para desahogar el punto 4 cuatro tiene la palabra Secretario.

Sale de la sesión el Licenciado Paris González Gómez, del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; después de la votación del Orden del Día.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Muchas gracias Presidente. **Punto 4.1** presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la **Licitación Pública Nacional 2022/001 “Servicio de telefonía e internet”**, solicitado por la Dirección de Innovación Gubernamental. Se recibió propuesta de un solo licitante siendo la sociedad mercantil denominada **Telefonía por Cable S.A. de C.V.** la cual en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación. Asimismo, en atención al dictamen DIG/ADM/080/2022 el área requirente evaluó la propuesta de solvente técnicamente. Es cuanto Presidente.

En uso de la voz a la Presenta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Gracias Secretario, conforme a lo dispuesto en el artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato multianual **2022, 2023 y 2024** de la **Licitación Pública Nacional 2022/001 a Telefonía por Cable S.A. de C.V.**, por un monto de **\$13,520,420.60** (Trece millones quinientos veinte mil cuatrocientos veinte 60/100 M.N.) IVA incluido. El recurso asignado cubre 31 treinta y un meses, el área requirente asume con la firma de contrato el compromiso de pago de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024; por su parte, el licitante se obliga a mantener la condición de precio firme de la mensualidad a la que se compromete en su propuesta económica. Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo?, (ninguna observación) de no haber observaciones se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

“Aprobado por mayoría”

(Sin el voto del Licenciado Paris González Gómez, del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco)

Tiene la palabra nuevamente Secretario.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Muchas gracias Presidente, **punto 4.2** del Orden del Día tenemos presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la **Licitación Pública Local 2022/009 “Insumos Alimenticios”**, solicitado por la Coordinación Municipal de Protección Civil. Se recibió propuesta de un solo licitante siendo la sociedad mercantil denominada **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.** la cual en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación. Asimismo, en atención al dictamen CMPC/COOR/EA/604/2022 el área requirente evaluó la propuesta de solvente técnicamente. Es cuanto, Presidente.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 07 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 22 veintidós de febrero de 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Ex-Regidores de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

Regresa a la sesión el Licenciado Paris González Gómez, del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; durante la presentación del punto 4.2 correspondiente al fallo de la licitación pública local 2022/009

En uso de la voz a la Presienta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Muchas gracias Secretario, conforme a lo dispuesto en el artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la **Licitación Pública Local 2022/009 a COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$4,913,446.41 (cuatro millones novecientos trece mil cuatrocientos cuarenta y seis 41/100 m.n.) IVA incluido.

Está a consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? (no se tiene observaciones) de no ser así lo someteré a votación, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

“Aprobado por unanimidad”

Tiene la palabra Secretario.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Muchas gracias, como **punto 4.3** del Orden del Día tenemos presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 2022/018 “Pruebas de laboratorio de las unidades médicas del municipio”** solicitado por la Dirección de Servicios Médicos Municipales se recibió propuesta de dos licitantes siendo las sociedades mercantiles denominadas **LSD DIAGNÓSTICO DE ANALISIS CLINICOS S.A. de C.V. e IMAGEN DE ALTA ESPECIALIDAD DE JALISCO S.C.** El licitante **LSD DIAGNOSTICO DE ANALISIS CLINICOS S.A. de C.V.**, en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación. Asimismo, en atención al dictamen DSM/DA/JEF.SUM/033/2022 el área requirente evaluó la propuesta de no solvente técnicamente, el desechamiento atiende a que el licitante no presenta en su propuesta carta de respaldo por el fabricante, obligación que se recoge en el punto 8 del inciso C del capítulo VIII de las bases. En esa inteligencia, el proveedor no pasa a la evaluación conforme a costo beneficio que fue sustanciada en las bases.

Por otra parte el licitante **IMAGEN DE ALTA ESPECIALIDAD DE JALISCO S.C.**, en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación. Asimismo, en atención al dictamen antes mencionado, el área requirente evaluó la propuesta de solvente técnicamente. Es cuanto, Presidente.

En uso de la voz a la Presienta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Muchas gracias Secretario, conforme a lo dispuesto en el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la **Licitación Pública Local 2022/2018 IMAGEN DE ALTA ESPECIALIDAD DE JALISCO S.C.** por un monto de hasta \$8,289,821.20 (ocho millones doscientos ochenta y nueve mil ochocientos veintiuno 20/100 m.n.) IVA incluido. Está a consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo, adelante Claudia de Contraloría.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 07 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 22 veintidós de febrero de 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Ex-Regidores de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

Licenciada Claudia Patricia Arteaga Arroniz, representante del despacho de Contraloría Ciudadana: Gracias Presidente, en cuanto a la empresa LCD que fue desechada por no presentar en su propuesta la carta de respaldo del fabricante y que así se justificó, sin embargo cumplió con lo demás, nosotros vimos que si están las cartas entonces la pregunta sería, ¿estás no fueron suficientes?.

En uso de la voz a la Presenta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Adelante Secretario.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Esta licitación es de trece partidas, esas trece partidas implicaban que determinados equipos tuviesen determinadas cartas de soporte por parte directamente del fabricante, en algunos casos sí presentan cartas de diversos distribuidores avalados por los fabricantes, en otros tantos casos, no presenta cartas de respaldo, por qué es importante en el área requirente, nos hizo expresamente esta observación, porque son aparatos que necesitan una calibración muy especial dado que son los que dan los resultados de las pruebas de laboratorio, si no tienen esa calibración recurrente por parte de los fabricantes, los resultados ya no pueden darse por bueno, puede haber una modificación a los resultados y alguien explicaba que si por ejemplo; un glucómetro da otro resultado no grato, no adecuado y posteriormente se opera la persona que tiene una diabetes o una glucosa alta en sangre, pues eso puede generar un problema, esa fue la razón por la cual se desechó la propuesta porque no cumple con las cartas del fabricante para el total de las partidas, además de lo anterior tenemos el tema de mantenimiento correctivo y preventivo, el refaccionamiento y las actualizaciones de software que aplican en el mismo sentido, son como tres computadoras muy especializadas con respecto al tema de salud y eso es porque se le da ese requisito particular, pero es, no cumplimiento con respecto a algunas partidas de respaldo para las cartas.

En uso de la voz a la Presenta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Muchas gracias Secretario y gracias Claudia, algún otro comentario al respecto, adelante Cesar Daniel por favor.

Licenciado César Daniel Hernández Jiménez, Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Solicitar que en el fallo se especifique los comentarios a los cuales hacía mención la contraloría.

En uso de la voz a la Presenta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Con mucho gusto hacemos la anotación, alguien más quiere comentar algo, de no ser así lo someteremos a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.
“Aprobado por mayoría”

Tiene la palabra nuevamente Secretario.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Con su venia Presidente, **punto 4.4** presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la **Licitación Pública Local 2022/011 “Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico infecciosos”** solicitado por la Dirección de Servicios Médicos Municipales. Se recibió propuesta de un solo licitante siendo la sociedad mercantil denominada **MEDAM S.**

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 07 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 22 veintidós de febrero de 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Ex-Regidores de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

de **R.L. de C.V.** la cual en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación. Asimismo, en atención al dictamen DSM/DA/JEF.SUM/031/2022 el área requirente evaluó la propuesta, donde se valora puntualmente el cumplimiento de solvente técnicamente. Es cuanto, Presidente, sin embargo aquí tenemos algunas observaciones por la parte de Dirección de Adquisiciones, queremos plantear aquí a este comité lo siguiente, si bien esta es una Licitación Pública Local MEDAM ofrece un trámite en SEMARNAT con una reciente sucursal en Jalisco y ese es el único espacio donde se agarra de Jalisco, el único documento que tenemos que compruebe existencia del proveedor en Jalisco es esto, con respecto al cinco al millar otra licitante no presentó, o través carta de aceptación a la retención del quinto al millar por lo que se pone a consideración del comité la solvencia legal del proveedor, e integrantes de miembros que no se exigen en la consulta, estamos hablando de la licitación de **\$600,000.00** (seis cientos mil 00/100 MN) que teóricamente no deberían estar en este comité, pero la estamos trabajando porque cuando se originó esta licitación, lo teníamos contemplado pero no sé desahogo en su tiempo, le dimos adjudicación directa para continuar con el servicio y entonces el monto bajo se hizo de **\$500,000.00** (quinientos mil 00/100 MN) y cacho más IVA son **\$600,000.00** (seis cientos mil 00/100MN), no debería estar en este comité pero le dimos trámite, para solicitar respetuosamente este comité, se pronuncie con respecto, al tema del quinto al millar y también con respecto al domicilio del licitante, que si bien presentó un documento, no es un documento fehaciente, no, nos señalan la presencia del licitante el Estado. Cabe mencionar este es el proveedor que actualmente brinda el servicio, es el que recoge los residuos peligrosos biológico infeccioso de la sangre y todo esto que ustedes ya conocen. Es cuanto Presidente.

En uso de la voz a la Presienta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Muchas gracias, Secretario conforme a lo dispuesto en el artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la **Licitación Pública Local 2022/011 a MEDAM S. de R.L. de C.V.** por un monto de hasta **\$606,657.60** (seiscientos seis mil seiscientos cincuenta y siete 60/100 m.n.) IVA incluido. Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hubiera a observaciones al mismo, adelante Paris.

Licenciado Paris González Gómez, de Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: El tema de la dirección del porque es local de dónde se sacó perdón.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: El licitante presenta una aprobación del trámite por parte de SEMARNAT que está en el Salto, es el trámite que el presenta frente a SEMARNAT que tiene un domicilio en el Salto, pero es la única actuación de todo el expediente que habla de una localía, es nada más una cuestión, cabe mencionar que el proveedor que actualmente presenta, da el servicio en la dirección de Servicios Municipales.

En uso de la voz a la Presienta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Ahorita te van a presentar la documentación Paris, algún otro comentario.

Licenciado Paris González Gómez, de Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta: En lo particular, es muy claro los documentos que son necesarios para tener los

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

domicilios, yo nada más pediría que se le comenté al proveedor que se pretende adjudicar, esto, que pueda acompañar si bien lo está demostrando, el tema del domicilio que pudiera acompañar algún otro documento posterior y anterior al contrato.

En uso de la voz a la Presienta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Hacemos la anotación del tema y documento de Paris, ahora vamos a pasar a la votación los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

“Aprobado por unanimidad”

Para desahogar el quinto punto del Orden del Día tiene la palabra Secretario.

Sale de la sesión el Lic. Luis Rangel García, en representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Punto 5.1 del orden del día; base de **Licitación Pública Local 2022/026 “Antivirus”** solicitado por la Dirección de Innovación Gubernamental.

Cabe mencionar en una plática previa a esta sesión nuestro Testigo Social se pronunció con respecto a su participación, únicamente en las bases de licitación que serán con respecto a calzado escolar, está en este caso y en todos los demás no va a participar, nuestro Testigos Social es cuánto Presidente.

En uso de la voz a la Presienta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Muchas gracias Secretario y gracias por pronunciarse Testigo, está a su consideración la base propuesta anteriormente, porque se pregunta si hubiera alguna observación a la misma, se somete a consideración la base propuesta y pregunta si hubiera observaciones a la misma, adelante Director.

Licenciado Alejandro Murueta Aldrete, Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental: Note que en el punto 5 cinco y en el 9 nueve, unos son requisitos y otros son criterios de evaluación, se repite el punto en donde el licitante tiene que acreditar qué es PARTNER GOLD de la marca BITDEFENDER está repetido...definir si quedaría como requisito o como criterio de evaluación.

En uso de la voz a la Presienta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Gracias Director está aquí el área requirente, y si nos hiciera favor de aclarar el punto o decir en que parte lo quiere por favor.

Área Requirente de la Dirección de Innovación: Buenos días, va a quedar como criterios de evaluación.

En uso de la voz a la Presienta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Perfecto muchas gracias, hacemos la anotación por favor, alguien más quiere hacer algún otro comentario, de no haber más comentarios se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

“Aprobado por mayoría”

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 07 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 22 veintidós de febrero de 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Ex-Regidores de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

(Sin voto del Lic. Luis Rangel García, en representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico.)

Nuevamente tiene la palabra el Secretario.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Muchas gracias Presidente, **punto 5.2** del orden del día; propuesta base de la **Licitación Pública Local 2022/25 “Artículos Básicos”**, solicitado por la Dirección de Programas Sociales. Es cuanto Presidente.

Regresa el Lic. Luis Rangel García, en representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico.

En uso de la voz a la Presenta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Muchas gracias Secretario, está a su consideración la base propuesta anteriormente, y se pregunta si hubiera observaciones a la misma, de no ser así lo someteremos a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

“Aprobado por unanimidad”

Tiene la palabra Secretario.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Punto 5.3 del orden del día; propuesta de base de **Licitación Pública Nacional 2022/02 “Calzado para el programa de Buenas a la Escuela”**, solicitado por la Dirección de Programas Sociales, cabe mencionar que en este caso en particular va a participar nuestro Testigo Social. Es cuanto Presidente.

En uso de la voz a la Presenta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Le agradezco Secretario y está a su consideración la base propuesta anteriormente, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma y supongo que empezaremos con el Testigo, ok.

Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, menciona: Si, tengo una Presidente.

En uso de la voz a la Presenta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Adelante Octavio por favor.

Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, menciona: Encontré en el formato diferencia en el encabezado de LPN como pública nacional y en texto LPL como local, si se pudiera checar y por otro lado en cuanto al calzado de niños encontré que debe tener en la plantilla el logo que diga Ayuntamiento de Zapopan favor de cambiarlo por Ayuntamiento de Guadalajara, porque quién está comprando es Guadalajara.

En uso de la voz a la Presenta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Con mucho gusto lo revisamos Octavio y de ser necesario hacemos las modificaciones correspondientes, alguien tiene algo más que comentar, entonces lo someteremos a votación los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, y tiene la palabra Secretario.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 07 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 22 veintidós de febrero de 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Ex-Regidores de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Muchísimas gracias Presidente, damos cuenta de que se retiró el vocal titular Luis García Sotelo y queda la suplente Directora de Finanzas Giovanna Vidal.

5.4 Cinco punto cuatro del orden del día; base de **Licitación Pública Local 2022/027 “Material de limpieza”** Solicitado por la Unidad de Recursos Materiales. Es cuanto Presidente.

En uso de la voz a la Presenta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Gracias Secretario, Octavio, Pepe Lupe todo bien, está a su consideración la base propuesta anteriormente por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma, de no ser así lo someteremos a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

“Aprobado por unanimidad”

Para desahogar el punto sexto del Orden del Día tiene la palabra Secretario.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Muchas gracias Presidente, presentación con carácter informativo de la adjudicación directa identificada con el **Oficio 14403/2021 “Cursos de Educavial”** a favor de la empresa **Jóvenes Salvaguarda A.C.** por la cantidad de **\$109,696.00** (ciento nueve mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Es cuanto Presidente.

En uso de la voz a la Presenta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Muchas gracias Secretario por ser informativa, pasaremos a desahogar el séptimo punto del Orden del Día correspondiente a asuntos varios, por lo cual tiene nuevamente la palabra Secretario.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Muchísimas gracias, Presidente como punto 7.1 del orden del día tenemos Fe de Erratas presentada por la Unidad de Recursos Materiales mediante **Oficio URM/0058/2022**, respecto al número de partida adjudicada en la **Licitación Pública Local 351/2021 “Adquisición y despacho de combustible Gas L.P. para dependencias”**, ya que se estableció la partida 2611 siendo lo correcto la partida 3121, Aquí cabe mencionar que han escuchado algunas fe de erratas, lo que pasa es que en la dinámica del proceso licitatorio se van conformando muchos documentales pero cuando ya llegamos al tema contractual frente a Jurídico Consultivo particularmente, hace varias observaciones en la revisión justamente del proceso licitatorio para que esté totalmente ajustado, la mayoría de los temas son temas de errores de dedo y cuestiones así pero contractualmente si tienen que estar perfectamente cubiertas, agradecemos esas observaciones. Es cuánto Presidente.

En uso de la voz a la Presenta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Muchas gracias, Secretario, está a su consideración la observación de la fe de erratas antes mencionada, por lo que se pregunta si hubiera observaciones a la misma, de no ser así los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

“Aprobado por unanimidad.”

Pregunto a los integrantes de este Comité en el punto 8 ocho del Orden del Día tienen algún asunto que tratar, de no ser así para desahogar este punto y no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión se declara formalmente clausurada, siendo las 10:49 diez horas con cuarenta y nueve minutos, del día martes 22 veinticinco de febrero del 2022 dos mil veintidós, agradeciendo infinitamente su asistencia presencial y virtual, que tengan un excelente martes.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 07 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 22 veintidós de febrero de 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Ex-Regidores de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco